



PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN
Equipo de niños, adolescentes y jóvenes privados de libertad

Informe concurrencia al Centro de Régimen Cerrado José de San Martín
2022



En el marco del trabajo de monitoreo que realiza el equipo de Niños, Jóvenes y Adolescentes, el día 6 de abril del corriente se realizó una visita con el fin de presentarnos con las nuevas autoridades, realizar una recorrida por las instalaciones del centro y monitorear respecto de la recomendación sobre pertenencias presentada durante fines del año pasado por este organismo. En el momento de la visita se encontraban alojados veinticinco jóvenes, encontrándose dos de ellos de licencia.

Al momento de ingresar, fuimos recibidos por la Sub Directora, Licenciada en Trabajo Social, con quien mantuvimos la entrevista, y que asumió el cargo recientemente, refiriendo que previamente se encontraba desempeñando funciones en una de las residencias de semi libertad, y que proviene del ámbito de la responsabilidad penal juvenil del ámbito de la provincia de Buenos Aires. Refirió que se encuentra desempeñando funciones en el centro desde el principios del mes de

febrero aproximadamente al igual que la directora actual del centro, y que actualmente están en plena etapa de transición, en donde a raíz de distintos movimientos del personal (*algunos operadores se recibieron de sus licenciatura y se encuentran desempeñando funciones dentro de los equipos interdisciplinarios como también, algunos profesionales han solicitado cambios a otros centros*) se encuentran vacantes algunos puestos.

Actualmente, indicó que algunos días hay presentes en el centro operadores hasta las 20 hs y otros días hasta las 21 hs, posteriormente, quedan a cargo del sector seguridad.

Sobre la etapa de transición a la que se refiere, además de la indicación de faltante de personal comentó que se encuentran *ordenando* el organigrama de actividades y funciones de los operadores, ya que durante la mayor parte de la pandemia los operadores del centro se avocaron exclusivamente a sostener las comunicaciones con los familiares de los adolescentes con el exterior, y según la lectura realizada desde las nuevas autoridades, dicha situación debería de ordenarse para permitir desde la función del operador, la articulación en el resto de las propuestas a realizarse por el centro. Al consultarle sobre las comunicaciones telefónicas actuales, indicó que si bien por normativa pueden acceder a diez minutos, decidieron brindar 15 minutos por día, siempre que se encuentre autorizado por el equipo técnico, para hablar telefónicamente con sus familiares/allegados, en el horario que se ajusta a un cronograma específico, en donde en ocasiones las comunicaciones se encuentran regladas luego del horario de merienda o cena; siempre retornando los jóvenes a su sector alrededor de las 07:30. Respecto a esquematizar el acceso a la comunicación telefónica con la intervención del equipo técnico comentó que resulta beneficioso ya que el equipo técnico se asegura que en esa franja horaria efectivamente hable con la familia el joven. Comentó que anteriormente, en el acceso a la comunicación con sus familias, estaban *“todo el tiempo intentando comunicarse con la familia y muchas veces no los encontraban”*.

Sobre las propuestas de actividades que iniciaron este año, mencionó que mediante un convenio firmado con la Asociación de Fútbol Argentino (A.F.A.) los días martes en el horario de 16:00 a 18:00 asisten a un curso de arbitraje, y que al hacer entrega de distintos elementos para la realización del curso *-remeras, tarjetas, silbato-*, han motivado considerablemente la concurrencia de los jóvenes. Por otro lado, también se está dictando el programa *“Nutrirse”*, que consta de dos etapas. Actualmente se está dictando la primera, que consiste en dos clases teóricas y dos

clases prácticas de albañilería, tiene como objetivo principal una enseñanza que les permita realizar posteriormente trabajos de pintura y/o mantenimiento, con una capacidad de cupo para diez jóvenes aproximadamente en la cual obtienen certificación. Parte de la propuesta, implica en un segundo modulo ofrecer un curso de electricidad y seguridad, en la misma modalidad de certificación. En el mismo sentido, se encuentran disponibles cursos sobre gastronomía; que al igual que los anteriores, sean una opción para salida laboral al momento de egresar finalmente del centro, actividades de crochet, pintura decorativa, y dos profesores de educación física, en donde un grupo de jóvenes hace gimnasio y otro futbol tenis, y taller de restauración de muebles.

También se realizó una actividad con un operador judicial, de la Asesoría General Tutelar, junto con el equipo técnico del centro, con el objetivo de explicar el funcionamiento de los procesos judiciales a los cuales se ven sometidos jóvenes. Sobre esto, adiciono que desde hace un tiempo los defensores retornaron a las entrevistas de forma presencial con los adolescentes, más allá de la intervención de la asesora jurídica que existe en el centro y que hace de nexo durante las comunicaciones con juzgados y defensorías. Frente a una solicitud, fundada en el criterio del equipo del centro, sobre comunicación con defensores, es el área jurídica la que se comunica previamente con la defensoría del joven y pacta el encuentro. Ello en función de la observancia de la ansiedad de los jóvenes de establecer comunicación *constante* con los defensores, comentando que muchas veces los defensores les indican que se comuniquen telefónicamente semanalmente con la dependencia.

Al abordar la recomendación realizada sobre las pertenencias en los distintos centros, para que se adecue a los estándares de derecho, y específicamente el régimen estricto obrante en el San Martín, la subdirectora no estaba al tanto de la recomendación.

Respecto al ingreso de los jóvenes al centro cerrado, continúan manteniendo las directivas de despojar de la totalidad de las vestimentas del joven en este centro particularmente, guiados por medidas de seguridad. En este punto, indicó que según tomó conocimiento, al momento de iniciar sus funciones, este era un tema que surgía mucho en los sectores, aunque continúan con la misma modalidad de hacer entrega de ropa monocorde a la totalidad de los jóvenes que ingresan - *remera manga larga verdes, y buzos azules, jean negro, zapatillas blancas y crocs*-. Sólo se les permite el ingreso fotografías.

Sin embargo, comentó que la temática de pertenencias se viene abordando y tratando con frecuencia en las asambleas que realizan los operadores con los jóvenes alojados, en donde al igual que el tema de la “vestimenta”, también se están abordando con profundidad otras cuestiones *-relaciones de género, bullying, relaciones tóxicas-*. El equipo técnico que participa de las asambleas se encuentra conformado por cinco psicólogos y cuatro de las trabajadoras sociales.

El cronograma de visitas actualmente son los miércoles y domingos. Los miércoles de 14:00 hasta las 17: 30 Hs y los domingos a partir de las 9:00 Hs hasta las 13:00 Hs. En su mayoría todos los jóvenes están recibiendo visitas, hubo un caso particular en el cual un joven en situación de calle quería mantener una visita con un referente afectivo, y la visita fue denegada por el tribunal N.º 3.

Asimismo, comentó que las trabajadoras sociales se encuentran tramitando CUD para un joven alojado.

Con respecto a los procedimientos de requisa la subdirectora no pudo brindar demasiados detalles al respecto, solo menciona que es efectuada por un encargado de guardia en presencia de un acompañante. Sobre esta temática, refirió que dialoga con seguridad cuando se trata de la dinámica de movimientos para las actividades institucionales pero que actualmente en este tema es la directora del centro quien podría brindar más información al respecto.

Finalmente, de las decisiones que sostienen al comenzar su nuevo cargo, se relacionan con el ingreso y consumo de los alimentos que se producen al momento de la visita de familiares, en las que actualmente pueden, si sobran alimentos para su consumo, ingresarlo a los sectores de alojamiento. Esta situación, no era viable anteriormente.

Cabe destacar que al momento de iniciar la recorrida por los distintos sectores de alojamiento, se nos solicitó desde el área de seguridad, dejemos las pertenencias aduciendo que se trataba de una cuestión de “*seguridad*”. Lo anterior, no sucedió, pudiendo recorrer el centro y realizar las tomas de fotografías necesarias para la confección del presente informe acompañados por personal de seguridad.

Respecto de la modalidad de ingreso, el primer sector de alojamiento es “Dormitorio 5”. En la cual los jóvenes permanecen aislados un determinado período de tiempo por aplicación de protocolo COVID. Dicho período de tiempo varía dependiendo del esquema de vacunación. Una vez finalizado el período de aislamiento preventivo, los jóvenes son alojados en sector N.º 4 con el fin de realizar una evaluación conjunta entre equipo técnico, operadores y equipo de seguridad, y de

acuerdo a ello, van pasando al otro sector -3, 2, 1-. El avance de un sector a otro, se da no por la permanencia sino en virtud del cumplimiento de pautas de conducta y convivencia, y al mismo tiempo, mencionó que a medida que avanza en ello, se le brindan distintos elementos, como por ejemplo el equipo de música que se encuentra en el sector 1 como también mobiliario con cajones para guardar las pertenencias que se les permita; logrando progresivamente mayor autonomía. En este punto, comentó que el trabajo es en conjunto con el equipo de seguridad del establecimiento.

Dormitorio 5

Este sector está destinado al aislamiento al momento del ingreso y la duración del joven se encuentra reglamentado en función del plan de vacunación que posea. Al momento de la recorrida, se encontraba un solo joven alojado. En caso de contar con el plan de vacunación completo los días de aislamiento son cinco días allí y los otros cinco días en el sector de alojamiento común a realizarse con cuidados extremos *-utilización de barbijo, medidas de higiene-*. En el caso de no contar con un esquema de vacunación completo, el aislamiento en el dormitorio cinco es de diez días. Se destaca que el procedimiento de ingreso, al estar actualmente evaluados la apertura a nivel nacional, es probable que según nuevas disposiciones del gobierno nacional, se modifique en los próximos días.



En dicho sector sólo encontramos camas y colchones, sin ningún tipo de mobiliario.

Sector 4

Se encuentra conformado por nueve camas de las cuales cinco, al momento de la recorrida no tenían colchones. El espacio común cuenta con una televisión Smart Tv, un calefactor, dos ventiladores, cinco sillas y tres mesas.

Al momento del ingreso, cada uno de los adolescentes tiene su kit de higiene, el mismo se compone de una botella de plástico rellena con jabón líquido y cepillo de dientes, que se encuentran al no contar con mobiliario independiente para su uso, en una mesa de plástico ubicada al principio del dormitorio.

Respecto a los baños, este sector cuenta con dos duchas -de las cuales una pierde agua constantemente- y dos canillas -una sola se encuentra en funcionamiento-



Sector 3

Se encuentra conformado por ocho camas, dos mesas, un televisor Smart Tv y dos ventiladores, dos radiadores de calefacción y seis sillas. Se pudo observar sobre el respaldo de cada una de las camas una cartelera donde tienen indicado el cronograma de las actividades y pueden tener fotografías, siempre autorizadas por el equipo interdisciplinario.

Los baños de este sector cuentan con dos duchas y tres inodoros de los cuales uno no corta la descarga de agua.

Sector 2

Se encuentra conformado por nueve camas, un televisor Smart TV, dos mesas de plástico con siete sillas.

Las instalaciones sanitarias cuentan con dos duchas (a una de las cuales le faltaba la flor), tres inodoros, una bacha con dos canillas, en donde el espejo se encuentra partido.

Además, en este sector los jóvenes alojados cuentan con pequeñas mesas de luz.



Sector 1

De acuerdo a lo informado por la subdirectora es el que contaría con más autonomía brindada desde el centro al haber alcanzado *mayor progresividad* en el alojamiento. El mismo se encuentra conformado por nueve camas, una televisión Smart Tv, dos ventiladores con tres mesas. A diferencia de los otros sectores, se observó un equipo de música, que respondería a los “*beneficios*” consignados por parte de las autoridades. En este sector, al momento de la recorrida se encontraban alojados cinco jóvenes, de los cuales dos se encontraban de licencia.

En cuanto a las instalaciones sanitarias, el baño se encontraba en buenas condiciones de limpieza y mantenimiento, contando con tres inodoros, dos duchas - una de las cuales gotea constantemente agua- y una bacha con dos canillas. En una de las duchas, había faltante de un vidrio.



Educación

El sector destinado al funcionamiento de la escuela primaria, que cuenta con cuatro aulas, como también el sector destinado al funcionamiento de la escuela secundaria, que cuenta también con tres aulas. Sobre este sector, la subdirectora indicó que está siendo utilizado por las psicólogas para las entrevistas ya que combina dos elementos que resultan de valor para las autoridades, esto son: la visibilidad ya que el personal de seguridad, a través de las ventanas puede observar la entrevista; y la confidencialidad, ya sería un espacio relativamente cerrado y privado de escucha externa.



Salón de Usos Múltiples

El S.U.M se encuentra ambientado con dos ventiladores de techo, el material mobiliario presenta una variedad de colores que contrasta con los sectores de alojamiento que no poseen ninguno. El baño se encontró durante la recorrida en buenas condiciones de limpieza y mantenimiento, contando con tres inodoros, una bacha y tres canillas.

La biblioteca cuenta con un ventilador de techo, varios armarios con libros, material mobiliario, y en un extremo del sector se encuentran cinco computadoras, una impresora y una pizarra. Sobre el funcionamiento de la biblioteca la subdirectora informó que solo posee acceso personal del área de educación, que nadie más, puede acceder a la misma.



Sector de Alojamiento Femenino.

El mismo se compone de un total de seis plazas en donde actualmente se encuentran alojadas dos jóvenes. A diferencia del sector destinado a los jóvenes, aquí, previo al ingreso al sector, se cuenta con dos armarios en los cuales tienen acceso las jóvenes para el guardado de sus pertenencias.

